ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DONNATERRA S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 09 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía DONNATERRA S.A., ubicada en la calle Av. Manuel Córdova Galarza N75-620, del Distrito Metropolitano de Quito, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "DONNATERRA S.A.", con la asistencia de sus accionistas: **(I)** Roberto Damone Abbruzzese, dueño de 20.000 acciones de un dólar cada una, total US $ 20.000,00; **(II)** María Valeria López Reyes, dueña de 10.000 acciones de un dólar cada una, total US $ 10.000,00

En esta forma se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, según expresamente lo certificó el secretario de la Junta, Segundo Paúl Puente Salgado, Preside la sesión el señor Roberto Damone, presidente Ad Hoc, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DONNATERRA S.A., de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas:

a) Conocer los informes de: Gerente General, Auditor Externo y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014;
b) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2014;
c) Designar auditor externo y comisarios para el ejercicio económico 2015

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

Primer punto del orden del día: Conocer los informes de: Gerente General, Auditores Externos y comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014

Por secretaría se da lectura en voz alta al informe anual de actividades del Gerente General y los informes de lo Auditores Externos y Comisario los mismos que son analizados por los presentes y como se hallan conformes con su contenido los aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de cada informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2014

Habiéndose presentado el informe de los Auditores Externos y Comisario, el Presidente manifiesta que es necesario aprobar los balances y estados financieros de la compañía del año 2014. Los asistentes revisan las cuentas y deciden por unanimidad aprobar tanto el balance como el estado de pérdidas y ganancias del año 2014, y disponen que se proceda a su presentación en los respectivos organismos de control, se realice el pago de Impuesto a la Renta y se proceda al pago de Utilidades a los Trabajadores. La utilidad

asciende a USD$ 94.088,42 (noventa y cuatro mil ochenta y ocho 42/100 dólares americanos), el 15% para los trabajadores USD$ 14.113,26 (catorce mil ciento trece 26/100 dólares americanos), la suma de USD$ 11.387,17 (once mil trescientos ochenta y siete 17/100 dólares americanos) corresponde al pago de Impuesto a la Renta. Se incorpora una copia de los estados financieros al expediente de esta acta.

Tercer punto del orden del día: Designar Auditor Externo y Comisario de la compañía

Los accionistas de la compañía, luego de revisar algunas propuestas designan como Auditores Externos de la compañía para el año 2015 a la empresa Russell Bedford Ecuador y a Andrea Cóndor como Comisario Principal y Paúl Cevallos como comisario suplente, por el período de un año, se delega al señor Gerente General o sus subrogantes para que en su calidad de represente legal de la compañía proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de las contrataciones.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siento las 20H30. A las 21H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital.

La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

Domingo Roberto Damone A.
PRESIDENTE AD HOC

Segundo Paúl Puente Salgado
SECRETARIO

Domingo Roberto Damone A.
ACCIONISTA

María Valeria López Reyes
ACCIONISTA